



COLEGIO DE
BACHILLERES
DE CHIAPAS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas
Organismo Público Descentralizado Estatal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Alexa Ajelet Ramos de León

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

RALA060914MCSMNLAB

21A0710146M0084

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 146, El Pacayal

Tipo, nombre y/o número

07ECB0106D

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Tecnologías de la información y la comunicación

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 1 de agosto de 2021 al 21 de junio de 2024

Clave

Periodo de estudios

356

356

9.7 Nueve punto siete

Créditos obtenidos

Total de créditos

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

1. Comunidades virtuales.
2. Diseño digital.
3. Gestión de archivos de texto.
4. Hoja de cálculo aplicado.
5. Mantenimiento y redes de cómputo.
6. Páginas web.
7. Programación.
8. Sistemas de información.

Calif.	Total de Horas.	Créditos
10	48	6
10	64	8
10	48	6
10	64	8
10	64	8
10	48	6
10	64	8
10	64	8

Autoridad educativa: Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000706418339

Sello digital autoridad educativa:

adUrBokPlqCMH4zHjE19ZHbQ4/PcTaf5JUTvrsqu0gUUEZHVdcZ14i65wdRtydjJIS1GRyK0hlefgBiDetkA0yI0g5rt/Bqgmd9/g5aIEbYFmNnn2WCscR/zOJ92U
ZpjiWT6PrUR7s12zNn//0/7m48TS+QritSGVrUuha9yJopFEKCCpEfrhulbau+d41EEwrlo7ikcUVhuSTOnKOiyHDofXKpZ1quX1s/oj1TORBWWVA27S6ByMbVMOE
UVKuQy3ezP1hW66jdLpYMCsCvtrd7RDDRuJx1VMvluGrPNV7d6F/yPX/cRWNgtdD7EHOQ25e9AuzalQeEn42/S19oDQ==

Fecha y hora de timbrado: 15/08/2024 18:59:21

Sello digital SEP:

fppkTcM42CGCm7n1LYH+53xiDJR2DK4fwHeqX2P6oMwNuMekF/sjHp+gfwyQ7UxvLk18j6OEPd48iQsNPscfo/SfQk1o1k/HVbiXDU4uUpHNYsp/tcSHIQGN0XJ
yX/ghoNLCMMc+ZcppN/pKtjr5O14r4Of5plk19jERASw3eZkpYTJoFpjQjKu6t2oWZhs+1qTrAn9Bf3YcPyMIISMChTKfzLcig0/bCtrD58bkfXm1AaQtICvtKwwWX3P
pfxfmFWdsL/cOmm07WgmqXVBCcjmyBzOwjcyM1RrQXAzeAWcR0tt15+UhmZ1Yz5caWLz3vddoDMmXYhlllNEStg==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción 1, 3, fracciones IV, V, VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems>.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.